

COMUNICADO DE PRENSA
DGC/237/2021
Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 16 de septiembre de 2021.

CNDH solicita medidas cautelares para proteger al defensor del medio ambiente, José Castillo Castro y a su familia

<< Este Organismo Nacional exige el esclarecimiento del atentado en que resultó lesionado el defensor del medio ambiente y el territorio indígena en Oaxaca

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó a la Guardia Nacional (GN), a diversas autoridades del Estado de Oaxaca y al presidente Municipal de Santiago Astata, implementar medidas cautelares para salvaguardar integridad del defensor del territorio y el medio ambiente, José Castillo Castro, cuyo estado de salud se reporta grave tras haber sido atacado en esa entidad.

Según información pública, Castillo Castro circulaba hace unos días en un vehículo particular, acompañado de su familia y amigos, cuando fue agredido con disparos de arma de fuego, a la altura del entronque “Guadalupe Victoria”, en el municipio de San Pedro Huamelula, por dos personas a bordo de una motocicleta.

José Castillo Castro encabeza la defensa del territorio y los recursos naturales en Barra de la Cruz, Oaxaca, región del Istmo de Tehuantepec, particularmente, para evitar el despojo y venta de tierras en la zona.

Por lo anterior y con el fin de evitar la vulneración a los derechos humanos a la vida, seguridad e integridad personal del defensor y su familia, así como a la causa que defiende, la CNDH solicitó realizar todas aquellas acciones necesarias para proteger su seguridad física e integridad, aplicando los protocolos que correspondan.

Asimismo, hace un llamado a las autoridades estatales llevar a cabo las investigaciones correspondientes para la identificación de los responsables, agotando todas las líneas de investigación relacionadas con el caso, incluyendo la posible vinculación del hecho con su actividad defensora del territorio y el medio ambiente de la comunidad indígena Chontal en Barra de la Cruz.



Las medidas cautelares ya fueron notificadas a las citadas autoridades, por lo que la CNDH permanecerá atenta a su respuesta y, de ser aceptadas, dará seguimiento a la implementación y cumplimiento de las mismas.

¡Defendemos al pueblo!
